

Bogotá, 15 marzo de 2023

Señores:

UAE - CATASTRO DISTRITAL
Atn: JOSE ALEJANDRO SUAREZ CLEVES
Supervisor
Ciudad

Asunto: Acta de entrega de ORDEN DE COMPRA 103508






Con base en la ejecución de la orden de compra en referencia, suscrita entre UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y Controles Empresariales S.A.S se hizo entrega de las siguientes bolsa de Azure: El valor de la bolsa es USD 104.000 Bajo un contrato Enterprise Agreement No. 87559514 cumplimiento los requerimientos indicados en el RFI y la ficha de condiciones técnicas


Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2417 CO-GE-05. Valor servicio portal CSP CDP 2526	1.0	0.55 Metros	468.908.544,00	468.908.544,00
2	CDP 2526 npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1.0	0.55 Metros	91.997.817,60	91.997.817,60
3	CDP 2526 IVA	1.0	0.55 Metros	17.479.585,34	17.479.585,34

578.385.946,94 COP

Carrera 16 Nª 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | Barranquilla | Bucaramanga | Cali | Cartagena | Medellín | Neiva | Pereira | Perú


 87559514

 Manage

 Reports

 Notification

 Help

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL 

Partner **Enrollment** Department Account Subscription


Enrollment Detail

Enrollment Number	87559514
Company Name	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
Country	Colombia
Auth Level	Work or School Account Only
Start/End Date	1/13/2023 - 1/31/2024
Billing Cycle	
Status	Active ■
Extended Term Option	Opted-in
Support Level	Standard
Support Coverage	3/6/2023 - 1/31/2024
Azure Marketplace	Disabled
DA view charges	Disabled
AO view charges	Disabled
Add Reserved Instances	Enabled


Administrator

Email	Auth Type	Notification Frequency	Lifecycle Notifi...	Rea...
EFACOSTA@CATAS...	Work or School Account	Weekly	No	No
jfuneme@catastrob...	Work or School Account	Weekly	No	No
jsuarezc@catastrob...	Work or School Account	Weekly	No	No

Notification Contact

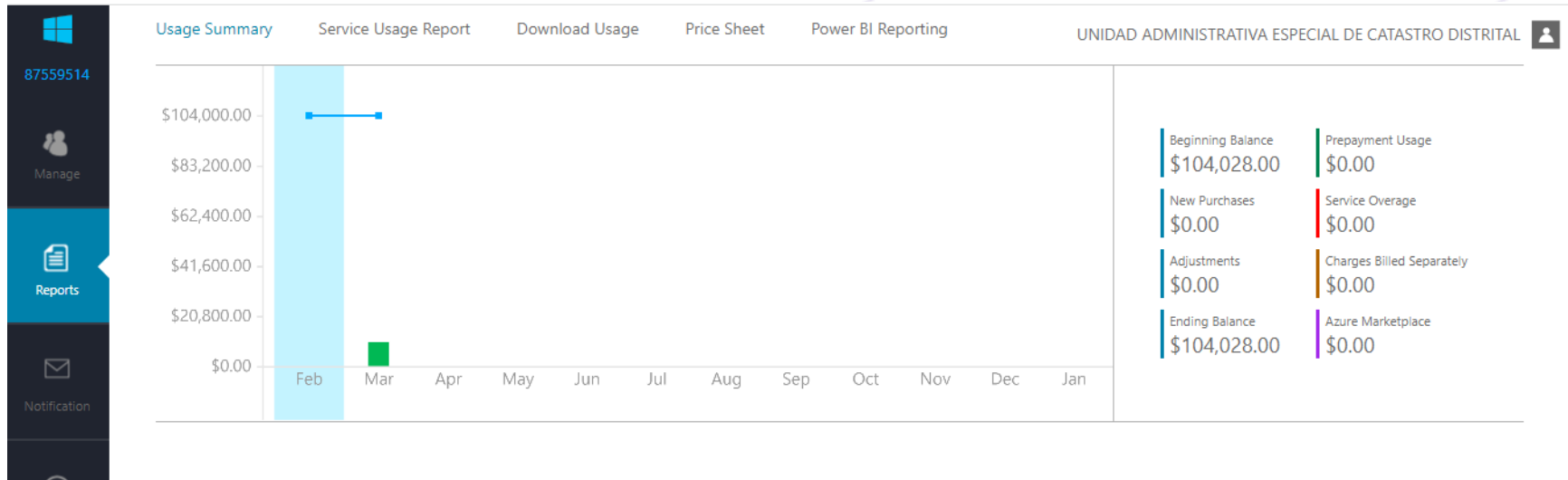
 None

[Contact Support](#) Language English

© 2023 Microsoft [Trademarks](#) [Privacy & Cookies](#) [Terms of Use](#) 

Carrera 16 N^a 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | **Barranquilla** | **Bucaramanga** | **Cali** | **Cartagena** | **Medellín** | **Neiva** | **Pereira** | **Perú**



Controles Empresariales SAS verificará en compañía con el fabricante Microsoft que el Cloud Service Provider brinde los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 2 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción en el servicio en este link se encuentra todo lo relacionado con la plataforma de AZURE <https://learn.microsoft.com/es-es/azure/backup/monitoring-and-alerts-overview>

Controles Empresariales SAS se compromete a presentar cotización en caso que así lo requiera la entidad en todos los eventos de Solicitud de Cotización en los Segmentos en los cuales resultó adjudicatario, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización, habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.

Carrera 16 Nª 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | Barranquilla | Bucaramanga | Cali | Cartagena | Medellín | Neiva | Pereira | Perú

Controles Empresariales SAS se compromete a colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Publica y la resolución de Fallas e Interrupciones.

Controles Empresariales SAS, se compromete a notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.

Controles empresariales se compromete a enviar correos a los administradores de la plataforma cada mes vencido informando el consumo de los créditos hasta la finalización de su contrato donde se mostrará el consumo que ha realizado la entidad

Cordial Saludo;



Ing. Lina Paola Perdomo
Preventa Microsoft CCE

ACTA DE INICIO CONTRATO

CONTRATO No:	1520-2022-OC-103508
OBJETO:	Prestación de servicios de procesamiento y almacenamiento en nube de Azure para plataforma de Microsoft para la continuidad de los servicios.
CONTRATISTA:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
VALOR CONTRATO:	QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$578.385.946,94) incluido IVA y los demás impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y distrital legales vigentes al momento de la apertura y demás costos directos o indirectos que se deriven desde la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
PLAZO:	Hasta el 31 de mayo de 2023 o hasta agotar la totalidad de los créditos
FECHA DE INICIACION:	2 de Enero de 2023
FECHA DE TERMINACION:	31 de Mayo de 2023
SUPERVISOR:	Jose Alejandro Suarez Cleves

En Bogotá D.C., a los Dos (2) días del mes de Enero del año 2023, se reunieron Jose Alejandro Suarez Cleves en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y Adriana Márquez Pardo representante legal del contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 2 días del mes de Enero del año 2023.



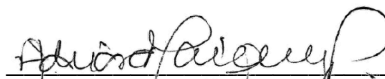
SUPERVISOR
JOSE ALEJANDRO SUAREZ CLEVES
Profesional Especializado 222-10
**SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA**

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



CONTRATISTA
ADRIANA MARQUEZ PARDO
Representante Legal
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1149

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado digitalmente
por VICTOR ALONSO
TORRES POVEDA
Fecha: 2023.07.05
14:41:00 -05'00'

VICTOR ALONSO TORRES POVEDA
RESPONSABLE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160553000007839	Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones	O232020200773312 Derechos de uso de bases de datos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	271.949.753
			Total	271.949.753

Objeto:

Adición y Prorroga contrato numero 1520-2022 - OC 103508 cuyo objeto es: Prestacion de servicios de procesamiento y almacenamiento en nube de Azure para plataforma de Microsoft para la continuidad de los servicios.

Se expide a solicitud de HECTOR HENRY PEDRAZA PIÑEROS Cargo 200 GERENTE DE TECNOLOGIA mediante oficio número SCDPI-200-00027-23 de JULIO 05 DE 2023.

Bogotá D.C. JULIO 05 DE 2023

Documento firmado por: VICTOR ALONSO TORRES POVEDA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO

Aprobó: VTORRES 05.07.2023

Elaboró: OPARRADO 05.07.2023

Impresión: 05.07.2023-14:23:29 VTORRES 0000431380 0001

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2417

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado digitalmente
por VICTOR ALONSO
TORRES POVEDA
Fecha: 2022.11.15
14:52:54 -05'00'

VICTOR ALONSO TORRES POVEDA
RESPONSABLE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160553000007840	Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.	O232020200773312 Derechos de uso de bases de datos	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	250.000.000
			Total	250.000.000

Objeto:
Prestacion de servicios de procesamiento y almacenamiento en nube de Azure para plataforma de Microsoft para la continuidad de los servicios.

Se expide a solicitud de HECTOR HENRY PEDRAZA PIÑEROS Cargo 200 GERENTE DE TECNOLOGIA mediante oficio número SCDPI-200-02183-22 de NOVIEMBRE 14 DE 2022.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 15 DE 2022

Documento firmado por: VICTOR ALONSO TORRES POVEDA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO

Aprobó: VTORRES 15.11.2022

Elaboró: OPARRADO 15.11.2022

Impresión: 15.11.2022-14:27:28 VTORRES 0000330106 0001

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2526

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado digitalmente
por VICTOR ALONSO
TORRES POVEDA
Fecha: 2022.11.22
16:57:12 -05'00'

VICTOR ALONSO TORRES POVEDA
RESPONSABLE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160553000007839	Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones	O232020200773312 Derechos de uso de bases de datos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	335.637.802
			Total	335.637.802

Objeto:

Prestación de servicios de procesamiento y almacenamiento en nube de Azure para plataforma de Microsoft para la continuidad de los servicios.

Se expide a solicitud de HECTOR HENRY PEDRAZA PIÑEROS Cargo 200 GERENTE DE TECNOLOGIA mediante oficio número SCDPI-200-01760-22 de NOVIEMBRE 22 DE 2022.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 22 DE 2022

Documento firmado por: VICTOR ALONSO TORRES POVEDA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO

Aprobó: VTORRES 22.11.2022

Elaboró: GJCARDENAS 22.11.2022

Impresión: 22.11.2022-16:56:01 VTORRES 0000333238 0001

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 4159

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado digitalmente
por VICTOR ALONSO
TORRES POVEDA
Fecha: 2022.12.29
21:46:09 -05'00'

VICTOR ALONSO TORRES POVEDA
RESPONSABLE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011605530000007839	Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones	O232020200773312 Derechos de uso de bases de datos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	328.385.947
			Total	328.385.947

CDP :2526

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 1520-2022

Objeto:

Prestacion de servicios de procesamiento y almacenamiento en nube de Azure para plataforma de Microsoft para la continuidad de los servicios.

Beneficiario : 1000557820 NIT 800058607 CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. DICIEMBRE 29 DE 2022

Documento firmado por:VICTOR ALONSO TORRES POVEDA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO

Aprobó: VTORRES 29.12.2022

Elaboró: OPARRADO 29.12.2022

Impresión:29.12.2022-21:40:38 VTORRES 5000423529 0001

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 4160

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

VICTOR ALONSO
TORRES POVEDAFirmado digitalmente
por VICTOR ALONSO
TORRES POVEDA
Fecha: 2022.12.29
21:45:23 -05'00'VICTOR ALONSO TORRES POVEDA
RESPONSABLE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011605530000007840	Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.	O232020200773312 Derechos de uso de bases de datos	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	250.000.000
			Total	250.000.000

CDP :2417

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 1520-2022

Objeto:

Prestacion de servicios de procesamiento y almacenamiento en nube de Azure para plataforma de Microsoft para la continuidad de los servicios.

Beneficiario : 1000557820 NIT 800058607 CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. DICIEMBRE 29 DE 2022

Documento firmado por:VICTOR ALONSO TORRES POVEDA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO

Aprobó: VTORRES 29.12.2022

Elaboró: OPARRADO 29.12.2022

Impresión:29.12.2022-21:40:51 VTORRES 5000423533 0001

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1296

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado digitalmente
por VICTOR ALONSO
TORRES POVEDA
Fecha: 2023.07.12
14:34:33 -05'00'

VICTOR ALONSO TORRES POVEDA
RESPONSABLE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160553000007839	Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones	O232020200773312 Derechos de uso de bases de datos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	271.949.753
			Total	271.949.753

CDP :1149

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 1520-2022

Objeto:

Adición y Prorroga contrato numero 1520-2022 - OC 103508 cuyo objeto es: Prestacion de servicios de procesamiento y almacenamiento en nube de Azure para plataforma de Microsoft para la continuidad de los servicios.

Beneficiario : 1000557820 NIT 800058607 CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. JULIO 12 DE 2023

Documento firmado por: VICTOR ALONSO TORRES POVEDA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO

Aprobó: VTORRES 12.07.2023

Elaboró: LCETINA 12.07.2023

Impresión: 12.07.2023-14:03:11 VTORRES 5000526048 0001

Bogotá, 6 de septiembre de 2023

Señores:

UAE - CATASTRO DISTRITAL
Atn: JOSE ALEJANDRO SUAREZ CLEVES
Supervisor
Ciudad






Asunto: Acta de entrega de ORDEN DE COMPRA 103508


Con base en la ejecución de la orden de compra en referencia, suscrita entre UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y Controles Empresariales S.A.S se hizo entrega de las siguientes bolsa de Azure: El valor de la bolsa es USD 63.000 Bajo un contrato Enterprise Agreement No. 87559514 cumplimiento los requerimientos indicados en el RFI y la ficha de condiciones técnicas

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad		Precio	Total
1	CDP 2417 CO-GE-05. Valor servicio portal CSP CDP 2526	1.0	0.55 Metros	271.949.753,00	271.949.753,00
					271.949.753,00 COP

Carrera 16 Nª 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | **Barranquilla** | **Bucaramanga** | **Cali** | **Cartagena** | **Medellín** | **Neiva** | **Pereira** | **Perú**


 87559514

 Manage

 Reports

 Notification

 Help

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL 

Partner
Enrollment
Department
Account
Subscription

Enrollment Detail

Enrollment Number 87559514

Company Name UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Country Colombia

Auth Level Work or School Account Only

Start/End Date 1/13/2023 - 1/31/2024

Billing Cycle

Status Active ■

Extended Term Option Opted-in

Support Level Standard

Support Coverage 3/6/2023 - 1/31/2024

Azure Marketplace Disabled

DA view charges Disabled


AO view charges Disabled


Add Reserved Instances Enabled

Administrator

Email	Auth Type	Notification Frequency	Lifecycle Notifi...	Rea...
EFACOSTA@CATAS...	Work or School Account	Weekly	No	No
jfuneme@catastro...	Work or School Account	Weekly	No	No
jsuarezc@catastro...	Work or School Account	Weekly	No	No

Notification Contact

 None

[Contact Support](#)
Language
English
© 2023 Microsoft
[Trademarks](#)
[Privacy & Cookies](#)
[Terms of Use](#)


Carrera 16 N^a 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | **Barranquilla** | **Bucaramanga** | **Cali** | **Cartagena** | **Medellín** | **Neiva** | **Pereira** | **Perú**

Controles Empresariales SAS verificará en compañía con el fabricante Microsoft que el Cloud Service Provider brinde los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 2 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción en el servicio en este link se encuentra todo lo relacionado con la plataforma de AZURE
<https://learn.microsoft.com/es-es/azure/backup/monitoring-and-alerts-overview>

Controles Empresariales SAS se compromete a presentar cotización en caso que así lo requiera la entidad en todos los eventos de Solicitud de Cotización en los Segmentos en los cuales resultó adjudicatario, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización, habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.

Controles Empresariales SAS se compromete a colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Publica y la resolución de Fallas e Interrupciones.

Controles Empresariales SAS, se compromete a notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.

Controles empresariales se compromete a enviar correos a los administradores de la plataforma cada mes vencido informando el consumo de los créditos hasta la finalización de su contrato donde se mostrará el consumo que ha realizado la entidad

Cordial Saludo;



Ing. Lina Paola Perdomo

Preventa Microsoft
CCE

Carrera 16 Nª 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | Barranquilla | Bucaramanga | Cali | Cartagena | Medellín | Neiva | Pereira | Perú

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	369474
Número de orden de compra a modificar:	103508

Entidad compradora:	UAE - Catastro Distrital
Nombre del solicitante:	Joan Jorge Sebastian Reyes Rodriguez
Proveedor:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube pública IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-07-07 13:20:13

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-07-31	2023-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
97564	CDP- AZURE- 7840	CDP-2417	CDP	2417
97566	CDP - AZURE - 7839	CDP-2526	CDP	2526
Nueva	CDP-ADICION	CDP-1149	CDP	1149

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0	0.55 Metros	468908544.00	CDP-2417	468908544.00

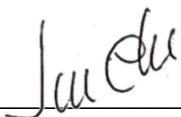
2	npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1.0	0.55 Metros	91997817.60	CDP-2526	91997817.60
3	IVA	1.0	0.55 Metros	17479585.34	CDP-2526	17479585.34

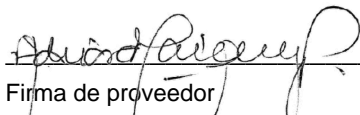
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.00	0.55 Metros	740858297.00	CDP-2417	740858297.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza la presente modificación conforme a la solicitud de la supervisión en la cual indica que: "Teniendo en cuenta las fallas presentadas en la infraestructura tecnológica ubicada en la Secretaria de Hacienda - PCA (Private Cloud Appliance), se ha hecho necesario ampliar el consumo de los servicios de Nube Azure para realizar la migración de algunas aplicaciones como los portales de Georreferenciación de IDECA, File Server en la Nube de Azure, etc. Lo anterior, ha generado un mayor consumo de los créditos de la Nube de Azure proyectados inicialmente, los cuales se han tenido que utilizar para dar continuidad a los servicios de la Unidad ante la problemática presentada". Por ello se requiere prorrogar el Contrato hasta el 31 de Octubre de 2023 o hasta agotar la totalidad de los Créditos y Adicionar el ítem CO-GE-05. Valor Servicio portal CSP, por la suma de \$271.949.753, dando un valor total del Contrato de \$850.335.699,94, con cargo de la adición al CDP 1149-2023.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Luis Javier Cleves Gonzalez
 Documento: 19.327.316


 Firma de proveedor
 Nombre: CONTROLER EMPRESARIALES SAS
 Documento: 800058607-2

Elaboró: J.J. Sebastián Reyes Rodríguez
 Revisó: Sonia Rosmira Rodríguez García
 Aprobó: Johanna Carolina Gonzalez Paez

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 05 DE JUNIO DE 2023	Póliza 3524695-9	Documento 15096672
Intermediario AFIANSEG LTDA	Código 2001	Oficina 2801
		Referencia de Pago 01215096672

TOMADOR

NIT 8000586072	Razón Social y/o Nombres y Apellidos CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
Dirección CR 16 A # 75 29	Ciudad BOGOTÁ D.C.
	Teléfono 5462727

GARANTIZADO

NIT 8000586072	Nombres y Apellidos CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
-------------------	------------------------------------------------------

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 9001277689	Nombres y Apellidos UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29-DIC-2022	30-ENE-2024	57.838.595,00	16.433,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29-DIC-2022	31-JUL-2026	28.919.297,00	8.216,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
29-DIC-2022	31-JUL-2026	1152	05-JUN-2023	31-JUL-2026	\$24.649	\$4.683	\$29.332

VALOR A PAGAR EN LETRAS

VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$0	Prima Anual \$147.489	Total Valor Asegurado \$86.757.892,00
------------------------------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------------------------

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2801	CUM007	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
2001	AFIANSEG LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	24.649

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestación de servicios
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES - ORDEN DE COMPRA
103508 - INSTRUMENTO DE AGREGACION NUBE PUBLICA IV - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN NUBE DE AZURE PARA PLATAFORMA DE MICROSOFT PARA
LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS. SE ACLARAN LOS VALORES ASEGURADOS
CUMPLIMIENTO 57.838.594,69 Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES 28.919.297,35
POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO SE REALIZA PRORROGA DE VIGENCIA HASTA EL 31 DE
JULIO DE 2023 SEGÚN COMUNICACIÓN DEL CLIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

APROBADA

Johanna Carolina Gonzalez Paez
Subgerente de Contratación.

Verificada y revisada por: Consuelo Esperanza Olave

Fecha Aprobación: 5 de Junio de 2023

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CARRERA 11 # 93-46
BOGOTÁ D.C.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CÓDIGO: 1536058460

RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3524695-9 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL** y su documento 15096672 expedida el día 05 de Junio de 2023 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$24,649
Impuestos	\$	\$4,683
Total	\$	\$29,332

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 05 días del mes de Junio de 2023.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3524695-9 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL** y su documento 15096672 expedida el día 05 de Junio de 2023 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 05 días del mes de Junio de 2023.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



UAE - CATASTRO DISTRITAL

N.I.T. 900127768

ORDEN DE COMPRA

CONTROLES EMPRESARIALES SAS

N.I.T. 800058607
Carrera 16 A No. 75 29
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Adriana Márquez Pardo
amarquez@coem.co

Número de Orden **103508**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Nube pública IV**
Fecha de Emisión **29/12/22**
Fecha de Vencimiento **31/05/23**
Comprador **Brayan Steven Pinzon Daza**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **JOSE ALEJANDRO SUAREZ**

CLEVES

Teléfono **3006775866**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato**

Justificación **Prestación de servicios de procesamiento y almacenamiento en nube de Azure para plataforma de Microsoft para la continuidad de los servicios.**

Enviar a

UAE - CATASTRO DISTRITAL
Av Carrera 30 No 25-90
Bogota D.C Bogota D.C
Atte: Luis Javier Cleves González

Facturar a

UAE - CATASTRO DISTRITAL
Av Carrera 30 No 25-90
Bogota D.C, Bogota D.C
Atte: Brayan Steven Pinzon Daza

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2417	CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0	0.55	468.908.544,00	468.908.544,00
	CDP 2526			Metros		
2	CDP 2526	npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1.0	0.55	91.997.817,60	91.997.817,60
				Metros		
3	CDP 2526	IVA	1.0	0.55	17.479.585,34	17.479.585,34
				Metros		
					578.385.946,94	COP

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 30 DE DICIEMBRE DE 2022	Póliza 3524695-9	Documento 14682512
Intermediario AFIANSEG LTDA	Código 2001	Oficina 2801
		Referencia de Pago 01214682512

TOMADOR

NIT 8000586072	Razón Social y/o Nombres y Apellidos CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
Dirección CR 16 A # 75 29	Ciudad BOGOTA D.C.
	Teléfono 5462727

GARANTIZADO

NIT 8000586072	Nombres y Apellidos CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
-------------------	------------------------------------------------------

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 9001277689	Nombres y Apellidos UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29-DIC-2022	30-NOV-2023	57.838.595,00	90.513,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29-DIC-2022	31-MAY-2026	28.919.297,00	168.231,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
29-DIC-2022	31-MAY-2026	1249	29-DIC-2022	31-MAY-2026	\$258.744	\$49.161	\$307.905

VALOR A PAGAR EN LETRAS

TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$86.757.892	Prima Anual \$147.489	Total Valor Asegurado \$86.757.892,00
-------------------------------	--------------------------------------------	--------------------------	------------------------------------------

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2801	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
2001	AFIANSEG LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	258.744

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestación de servicios
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES - ORDEN DE COMPRA
103508 - INSTRUMENTO DE AGREGACION NUBE PUBLICA IV - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN NUBE DE AZURE PARA PLATAFORMA DE MICROSOFT PARA
LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS. SE ACLARAN LOS VALORES ASEGURADOS
CUMPLIMIENTO 57.838.594,69 Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES 28.919.297,35

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

A P R O B A D A

Johanna Carolina Gonzalez Paez
Subgerente de Contratación.

Verificada y revisada por: Consuelo Esperanza Olave

Fecha Aprobación: 30 de Diciembre de 2022

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CARRERA 11 # 93-46
BOGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3524695-9 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL** y su documento 14682512 expedida el día 30 de Diciembre de 2022 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$258,744
Impuestos	\$	\$49,161
Total	\$	\$307,905

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 30 días del mes de Diciembre de 2022.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3524695-9 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL** y su documento 14682512 expedida el día 30 de Diciembre de 2022 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 30 días del mes de Diciembre de 2022.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

Seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales



01 800 051 8888
Bogotá, Cali y Medellín 437 8888
Desde tu celular #888

segurossura.com.co

Campo	Descripción del formato	Clausulado	Nota técnica
1	Fecha a partir de la cual se utiliza.	01/01/2017	25/06/2017
2	Tipo y número de la entidad	13-18	13-18
3	Tipo de documento	P	NT - P
4	Ramo al cual pertenece	05	05
5	Identificación interna de la proforma	F-01-12-084	N-01-012-011

Seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales (decreto 1082 de 2015)

En este documento encontrará todas las coberturas, derechos y obligaciones que tiene como asegurado, y los compromisos que SURA adquirió con usted por haber contratado el Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales.

Este clausulado está dirigido al asegurado.

Contenido

Sección I. Coberturas

1. Seriedad de la oferta
2. Buen manejo y correcta inversión del anticipo
3. Cumplimiento del contrato
4. Devolución de pago anticipado
5. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
6. Estabilidad y calidad de la obra
7. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
8. Calidad del servicio

Sección II. Exclusiones

Sección III. Otras condiciones

1. Independencia de los amparos
2. Suma asegurada
3. Vigencia
4. Efectividad de la garantía
5. Indivisibilidad de la garantía
6. Cesión de la póliza
7. Cesión del contrato garantizado
8. Terminación por agravación del estado del riesgo.
9. Pago de prima e irrevocabilidad
10. Pago del siniestro
11. Coexistencia de seguros
12. Compensación
13. Subrogación
14. Intervención en procesos de reorganización y/o liquidación
15. Certificados o anexos de modificación
16. Vigilancia e inspección
17. Notificaciones y recursos
18. Naturaleza del seguro
19. Cláusulas incompatibles
20. Solución de conflictos.
21. Domicilio
22. Coaseguro
23. Devolución de primas

SECCIÓN I - COBERTURAS

SURA le pagará las coberturas descritas en la carátula hasta por el monto asegurado, teniendo en cuenta que el contrato de seguro es indemnizatorio según el artículo 1088 del Código de Comercio. La indemnización podrá comprender el daño emergente y el lucro cesante, pero este último requiere de acuerdo expreso en las condiciones particulares para ser cubierto. Este seguro le cubre los perjuicios directos ocasionados por incumplimientos imputables al contratista-garantizado.

1. Seriedad de la oferta

Cubre a la entidad estatal de la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

- 1.1 La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- 1.2 El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas
- 1.3 La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- 1.4 La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

2. Buen manejo y correcta inversión del anticipo

Cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de:

- 2.1 La no inversión del anticipo.
- 2.2 El uso indebido del anticipo.
- 2.3 La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

3. Cumplimiento del contrato

Cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de:

- 3.1 El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista-garantizado.
- 3.2 El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista-garantizado.
- 3.3 Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales.
- 3.4 El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

4. Devolución de pago anticipado

Cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista-garantizado a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.



5. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

Cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista-garantizado en virtud de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

Esta garantía no se aplicará para los contratos que se ejecuten en su totalidad fuera del territorio nacional por personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

6. Estabilidad y calidad de la obra

Cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista-garantizado, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

7. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados

Cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados del incumplimiento en las condiciones de calidad y correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.

8. Calidad del servicio

Cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.

SECCIÓN II - EXCLUSIONES

SURA no pagará los perjuicios causados directa o indirectamente por:

1

Causa extraña, esto es, la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.

2

Daños causados por el contratista garantizado a los bienes de la entidad estatal no destinados al contrato.

3

Uso indebido o inadecuado o falta de mantenimiento preventivo al que está obligada la entidad estatal.

4

El deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado como consecuencia del transcurso del tiempo.



SECCIÓN III – OTRAS CONDICIONES

1. Independencia de los amparos

Las coberturas deben ser independientes unas de otras respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal solamente puede reclamar o tomar el valor de una cobertura para cubrir o indemnizar el valor del amparo cubierto. Los amparos son excluyentes y no se pueden acumular.

2. Suma asegurada

El valor asegurado para cada cobertura será la suma máxima que SURA pagará en caso de siniestro.

3. Vigencia

La duración de cada una de las coberturas, será la establecida en la carátula, en las condiciones particulares o en los anexos de este seguro.

4. Efectividad de la garantía

De acuerdo a los artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, usted deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar el valor de la pérdida, respetando el derecho de audiencia del contratista-garantizado y de SURA de acuerdo a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, así:

4.1 Por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista-garantizado y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

4.2 Por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista-garantizado y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

4.3 Por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista-garantizado y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.



En cualquier caso, para determinar el monto del perjuicio a reclamar a SURA, usted deberá deducir del mismo cualquier suma que le adeude al contratista-garantizado.

5. Indivisibilidad de la garantía

Este seguro es indivisible. Sin embargo, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, si el contrato garantizado tiene una duración mayor a cinco años, se cubren los riesgos de la etapa del contrato o período contractual indicado en la carátula, según lo señalado en las condiciones particulares de este seguro.

El seguro será independiente para cada etapa del contrato, para cada período contractual o para cada unidad funcional, según sea el caso.



La vigencia será igual a la de la respectiva etapa, período contractual o unidad funcional y el valor asegurado corresponde a las obligaciones del contratista que nacen y que son exigibles en cada una de las respectivas etapas, períodos contractuales o unidades funcionales.

Antes del vencimiento de cada etapa del contrato o cada período contractual, el contratista está obligado a prorrogar la vigencia del seguro o a obtener uno nuevo que cubra el cumplimiento de sus obligaciones para la etapa del contrato o el período contractual siguiente. Ahora bien, si SURA decide no continuar garantizando la etapa del contrato o período contractual siguiente, le debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal contratante asegurada seis meses antes del vencimiento del plazo de la garantía correspondiente.

Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si SURA no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, SURA

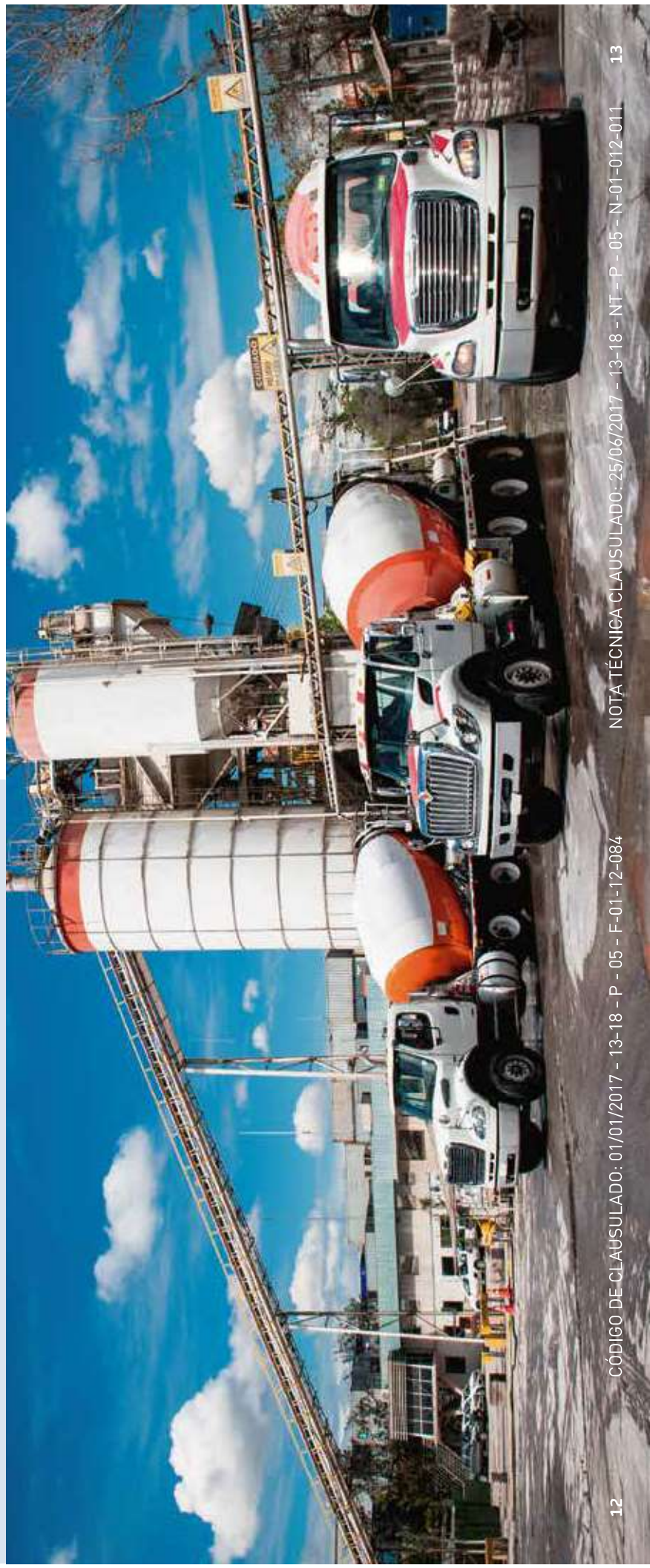
quedará obligada a garantizar la etapa del contrato o el período contractual siguiente.

En consecuencia, en la medida en que SURA cumpla estrictamente con la obligación de informar por escrito a la entidad estatal contratante asegurada con seis meses de anticipación a la fecha de vencimiento de la garantía, sobre su decisión de no continuar garantizando la etapa siguiente del contrato, si el contratista garantizado incumpliere la obligación de prorrogar u obtener la póliza para dicha etapa, no se afectará por tal hecho la garantía vigente.

6. Cesión de la póliza

Este seguro no se puede ceder ni modificar al tomador, afianzado, beneficiario o asegurado sin que SURA lo autorice.

En caso de no cumplirse lo anterior, el seguro terminará automáticamente y SURA solo pagará los daños causados por incumplimientos que se den antes de la fecha de cesión.





7. Cesión del contrato garantizado

El contrato garantizado no puede ser cedido sin la autorización escrita de SURA, de no ser así, este seguro terminará automáticamente desde la fecha de la cesión.

8. Terminación por agravación del estado del riesgo.

Este seguro se termina si se hacen cambios al objeto, las obligaciones, la vigencia o al valor del contrato garantizado, si estos no son informados a SURA 10 días después de realizados para evaluar el nuevo riesgo y determinar si se cubren o no dichas modificaciones.

9. Pago de prima e irrevocabilidad

El presente seguro no termina por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

10. Pago del siniestro

SURA pagará el valor del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha de recepción de la comunicación escrita presentada por usted, acompañada del acto administrativo ejecutoriado, según lo establecido en el numeral 4 de la presente Sección.

Según el artículo 110 del Código de Comercio SURA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

Cuando existan saldos a favor del contratista-garantizado, usted aplicará la compensación de acuerdo con el numeral 12 de la presente Sección, disminuyendo el valor a indemnizar. Si no existen saldos a favor del contratista-garantizado, usted deberá certificarlo.

11. Coexistencia de seguros

Si al momento del siniestro existen otros seguros de cumplimiento con las mismas coberturas, la indemnización se divide entre los aseguradores, en proporción al monto asegurado por cada uno, sin superar la suma asegurada por SURA.

12. Compensación

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista-garantizado por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista-garantizado, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

En los eventos en que existan saldos a favor del contratista-garantizado, la entidad estatal aplicará la compensación a que se refiere el numeral 12 de la presente Sección, estableciendo la disminución en el valor a indemnizar. En caso de no existir saldos a favor del contratista-garantizado, la entidad estatal expedirá constancia en dicho sentido.

13. Subrogación

En virtud del pago de la indemnización SURA se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del asegurado contra el contratista-garantizado.

Si usted renuncia a sus derechos contra el contratista-garantizado pierde el derecho a la indemnización.

14. Intervención en procesos de reorganización y/o liquidación.

Cuando el contratista-garantizado solicite ser admitido admisión en alguno de los procesos de la Ley 1116 de 2006 y sus normas complementarias o sustitutivas, usted debe hacerse parte del mismo y notificar a SURA.

Si usted se abstiene de intervenir en el proceso oportunamente, SURA deducirá de la indemnización, el valor de los perjuicios que esto le cause.



15. Certificados o anexos de modificación

Cuando la suma asegurada sea aumentada o disminuida o cuando las condiciones del contrato original sean modificadas, SURA expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro en caso de aceptar los cambios.

16. Vigilancia e inspección

SURA puede vigilar la ejecución del contrato garantizado e intervenir para facilitar el cumplimiento de la obligación garantizada. Así mismo, usted debe ejercer dicha vigilancia.

Cuando sea necesario, SURA puede revisar los libros y documentos del contratista-garantizado y del asegurado, que tengan relación con el contrato.

17. Notificaciones y recursos

Usted debe notificar a SURA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista-garantizado y de SURA.

18. Naturaleza del seguro

Este seguro no representa una obligación solidaria ni incondicional y su efectividad depende de la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.

19. Cláusulas incompatibles

En caso de que no concuerden las condiciones de este seguro con las del contrato, predominan las primeras



20. Solución de conflictos.

Cualquier conflicto originado por la celebración o ejecución del contrato de seguro será resuelto por la justicia ordinaria.

Si después de haberse emitido este seguro, las partes del contrato garantizado celebran un compromiso, el mismo no obliga a SURA a menos que esta lo acepte expresamente y por escrito.

21. Domicilio

Para los efectos de este seguro, se acuerda como domicilio de las partes, la ciudad de Medellín-Colombia.

22. Coaseguro

Si existe coaseguro el valor de la indemnización se divide entre los aseguradores en proporción al valor de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre los mismos.

23. Devolución de primas

Cuando el valor asegurado se disminuya durante la ejecución del contrato garantizado o cuando sea retirada alguna cobertura, SURA devolverá al tomador de forma proporcional, la prima no devengada.





CERTIFICACION PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - RESPONSABLE DE IVA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 1520 del 29 de Diciembre de 2022 Orden de Compra 103508 Rubro: O23011605530000007839

CERTIFICA:

Que, **CONTROLES EMPRESARIALES**, identificado con NIT No. 800058607, cumplió a satisfacción los términos y obligaciones contractuales previstas en el contrato respecto a: Prestación de servicios de procesamiento y almacenamiento en nube de Azure para plataforma de Microsoft para la continuidad de los servicios, por lo anterior el día 5 de Octubre --de 2023 se autoriza el siguiente pago:

PAGO APROBADO:	271.949.753
PERIODO APROBADO	PAGO ADICION
NUMERO DE FACTURA	FEI-58771
VALOR	271.949.753
IVA	0
TOTAL FACTURA	271.949.753
No: de Oficio entrega de carnet (para el último pago)	
NOMBRE DEL RUBRO	VALOR \$
Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones. Rubro O23011605530000007839	271.949.753

Nota: Cuando el compromiso afecte más de un rubro

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Dirección: CR 16 A 75 50	
Teléfono: (57) 6015462727	
No. de Cuenta Bancaria: 075120261	
Entidad Bancaria: Banco de Bogota	
Tipo de Cuenta	Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente <input checked="" type="checkbox"/>

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Certificación para fiscales APLICA SI NO
Plan Obligatorio de Salud - POS

Entidad:	
Información	Planilla No
Planilla y/o	Cotización mes
Comprobante	Fecha de pago
de Pago	VALOR

Sistema Pensional (aporte a pensión más Fondo de solidaridad Pensional)

Entidad:	
Información	Planilla No
Planilla y/o	Cotización mes
Comprobante	Fecha de pago
de Pago	VALOR

NOTA: El valor reportado de la Seguridad social no debe incluir intereses ni ajustes y cuando el contratista realice labores a destajo, se deberán especificar las unidades realizadas con el valor unitario

FIRMA

Jose Alejandro Suarez Cleves
Cargo: Profesional Especializado Cod 222 Gr 10

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Bogotá, 6 de septiembre de 2023

Señores:

UAE - CATASTRO DISTRITAL
Atn: JOSE ALEJANDRO SUAREZ CLEVES
Supervisor
Ciudad






Asunto: Acta de entrega de ORDEN DE COMPRA 103508


Con base en la ejecución de la orden de compra en referencia, suscrita entre UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y Controles Empresariales S.A.S se hizo entrega de las siguientes bolsa de Azure: El valor de la bolsa es USD 63.000 Bajo un contrato Enterprise Agreement No. 87559514 cumplimiento los requerimientos indicados en el RFI y la ficha de condiciones técnicas

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad		Precio	Total
1	CDP 2417 CO-GE-05. Valor servicio portal CSP CDP 2526	1.0	0.55 Metros	271.949.753,00	271.949.753,00
					271.949.753,00 COP

Carrera 16 Nª 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | **Barranquilla** | **Bucaramanga** | **Cali** | **Cartagena** | **Medellín** | **Neiva** | **Pereira** | **Perú**


 87559514

 Manage

 Reports

 Notification

 Help

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL 

Partner
Enrollment
Department
Account
Subscription

Enrollment Detail

Enrollment Number 87559514

Company Name UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Country Colombia

Auth Level Work or School Account Only

Start/End Date 1/13/2023 - 1/31/2024

Billing Cycle

Status ■ Active

Extended Term Option Opted-in

Support Level Standard

Support Coverage 3/6/2023 - 1/31/2024

Azure Marketplace Disabled

DA view charges Disabled


AO view charges Disabled

Add Reserved Instances Enabled

Administrator


Email	Auth Type	Notification Frequency	Lifecycle Notifi...	Rea...
EFACOSTA@CATAS...	Work or School Account	Weekly	No	No
jfuneme@catastro...	Work or School Account	Weekly	No	No
jsuarezc@catastro...	Work or School Account	Weekly	No	No

Notification Contact

 None

[Contact Support](#)
Language

English ▼

© 2023 Microsoft
[Trademarks](#)
[Privacy & Cookies](#)
[Terms of Use](#)


Carrera 16 N^a 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | Barranquilla | Bucaramanga | Cali | Cartagena | Medellín | Neiva | Pereira | Perú

Controles Empresariales SAS verificará en compañía con el fabricante Microsoft que el Cloud Service Provider brinde los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 2 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción en el servicio en este link se encuentra todo lo relacionado con la plataforma de AZURE
<https://learn.microsoft.com/es-es/azure/backup/monitoring-and-alerts-overview>

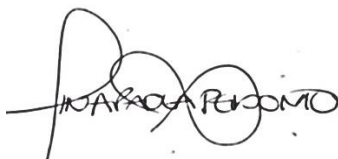
Controles Empresariales SAS se compromete a presentar cotización en caso que así lo requiera la entidad en todos los eventos de Solicitud de Cotización en los Segmentos en los cuales resultó adjudicatario, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización, habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.

Controles Empresariales SAS se compromete a colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Publica y la resolución de Fallas e Interrupciones.

Controles Empresariales SAS, se compromete a notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.

Controles empresariales se compromete a enviar correos a los administradores de la plataforma cada mes vencido informando el consumo de los créditos hasta la finalización de su contrato donde se mostrará el consumo que ha realizado la entidad

Cordial Saludo;



Ing. Lina Paola Perdomo

Preventa Microsoft
CCE

Carrera 16 N^a 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | Barranquilla | Bucaramanga | Cali | Cartagena | Medellín | Neiva | Pereira | Perú

Factura Electronica de Venta:

FEI-58771



Fecha de Generación: 19/09/2023 09:10:24
 Fecha de Expedición: 18/09/2023 08:59
 Fecha de Vencimiento: 18/10/2023

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
 NIT: 800058607-2

CR 16 A 75 50

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 5462727
Correo: facturaelectronica@coem.co, egonzalez@coem.co
 GRAN CONTRIBUYENTE RES. NO. 012220 DEL 26/DIC/2022
 AUTORRETENEDOR DE RENTA. RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-023769 DEL 29/NOV/2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
 NIT:900127768-9

AV CRA 30 No 25-90

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 3418177
Correo: fvaron@catastrobogota.gov.co

Contacto:
 fvaron@catastrobogota.gov.co

Periodo: De 18/09/2023 A 18/09/2023

Datos de Envio

Fecha: 18/10/2023 00:10
 AV CRA 30 No 25-90
 BOGOTA, D.C., Colombia

AUTORRETENEDOR DE ICA EN BARRANQUILLA, PEREIRA, MEDELLIN,
 SANTA MARTA, BELLO, SOACHA, PALMIRA
 BUCARAMANGA, ITAGUI, PITALITO, NEIVA, ARMENIA
 AGENTE RETENEDOR DE IVA - RÉGIMEN COMÚN

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764045142955 del 28/02/2023 al 28/08/2024 Autoriza con Prefijo FEI del 50001 al 100000.

Nombre Vendedor: EFICIENTE COLOMBIA COMPRA
Orden de Compra: 103508
Avisos de Despacho:
Aviso de Recibo:

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 18/10/2023

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
1	CO-GE-05	Valor servicio portal CSP	1,0000	94	271.949.753,00	0,00	0,00	271.949.753,00		0,00	



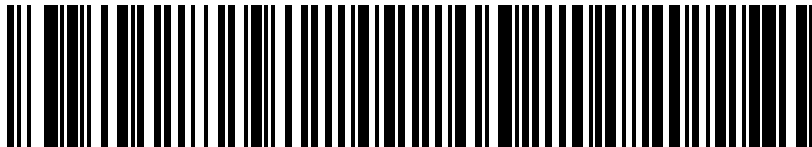
Total de Líneas	1
Bruto/Subtotal	271.949.753,00
IVA	0,00
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	0,00
Bruto + Impuestos	271.949.753,00
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	271.949.753,00
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS

Observaciones:

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente por escrito, la mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

CÓDIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 x 1000) CÓDIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.66 X 1000)



AV CRA 30 No 25-90

CUFE : a881133425756aa671176b97a191bf20a7f30e658247b8fd9af0deff0edebb63694f90ffe2eeb63c04fdc3ec84934024

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology SAS NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 F 9 8 E 4 A C 5 0 F E 9 B 6 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que **CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S A S** con NIT: 901127755 y Tarjeta de Registro No 2961, representada legalmente por el/la señor(a) FLOR DE LIZ PARRA, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 8 de 02/01/2018 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONTROLES EMPRESARIALES SAS identificado(a) con NIT 8000586072 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 075120261 desde el 2 de Junio de 1995, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Septiembre de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 0 E A 2 4 9 8 1 E D F 5 4 3 A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FIDEL CARDONA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15956433 de SALAMINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 37248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La suscrita firma de Revisoría Fiscal CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S. CON NIT 901.127.755-7 y Tarjeta de Registro No. 2961 expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (1) días del mes de Septiembre de 2023, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente,



FIDEL CARDONA ARIAS

Revisor Fiscal

Miembro de la firma CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S.A.S

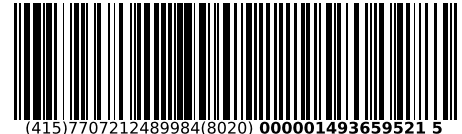
C.C. 15.956.433

T.P. 37.248-T

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14936595215



(415)7707212489984(8020) 000001493659521 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONTROLES EMPRESARIALES S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 A 75 50

42. Correo electrónico

notificaciones@coem.co

43. Código postal

1 1 0 2 2 1

44. Teléfono 1

6 0 1 5 4 6 2 7 2 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 6 5 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 9 0 3 0 9

Actividad secundaria

48. Código

6 2 0 2

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 9 0 3 0 9

Otras actividades

50. Código

4 7 4 1 6 2 0 9

51. Código

52. Número establecimientos

7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

07- Retención en la fuente a título de renta

42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto

52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55- Informante de Beneficiarios Finales

13- Gran contribuyente

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

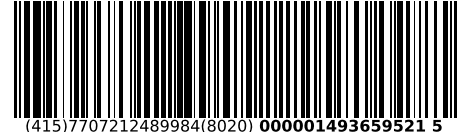
984. Nombre MARQUEZ PARDO JAVIER ELIAS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14936595215



(415)7707212489984(8020) 000001493659521 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	4 9 6	1 1 6	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 8 9 0 2 0 7	2 0 1 8 0 3 2 4	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	3 1		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 3 0 9	2 0 1 8 0 6 0 1	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 3 6 3 3 2 5	0 0 3 6 3 3 2 5		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1		
Vigencia				
80. Desde	1 9 8 9 0 2 0 7	2 0 1 8 0 3 2 4		
81. Hasta	2 0 3 9 0 2 0 7	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 8 0 3 2 4		-
2	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

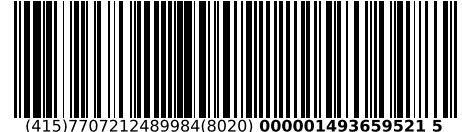
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14936595215



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 8 6 0 7 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---------------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------	------------------------------

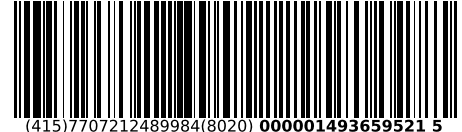
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 3 2 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 5 3 9 8 7 0
	104. Primer apellido MARQUEZ	105. Segundo apellido PARDO	106. Primer nombre JAVIER
	107. Otros nombres ELIAS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 2 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 2 5 0 4 3 3
	104. Primer apellido FILO	105. Segundo apellido VEGA	106. Primer nombre ERIKÁ
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 3 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 1 9 6 7 6 5 5
	104. Primer apellido MARQUEZ	105. Segundo apellido PARDO	106. Primer nombre ADRIANA
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 3 1 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 4 3 7 4 8 1
	104. Primer apellido CODINA	105. Segundo apellido RUIZ	106. Primer nombre ANDREA
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14936595215



(415)7707212489984(8020) 000001493659521 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

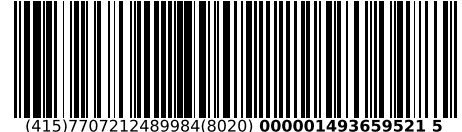
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
	Cédula de Ciudadana 1 3	4 9 2 2 3 4 1		COLOMBIA	1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	TOVAR	CAMACHO	RAFAEL			
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
1,444,650,000		9 6 . 3 1	1 9 8 9 0 2 0 7			
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 1 5 4 2 1 0 4 7		COLOMBIA	1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	TOVAR	MONTAÑA	RAFAEL			
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
55,350,000		3 . 6 9	2 0 1 0 0 8 2 3			
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14936595215



(415)7707212489984(8020) 000001493659521 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

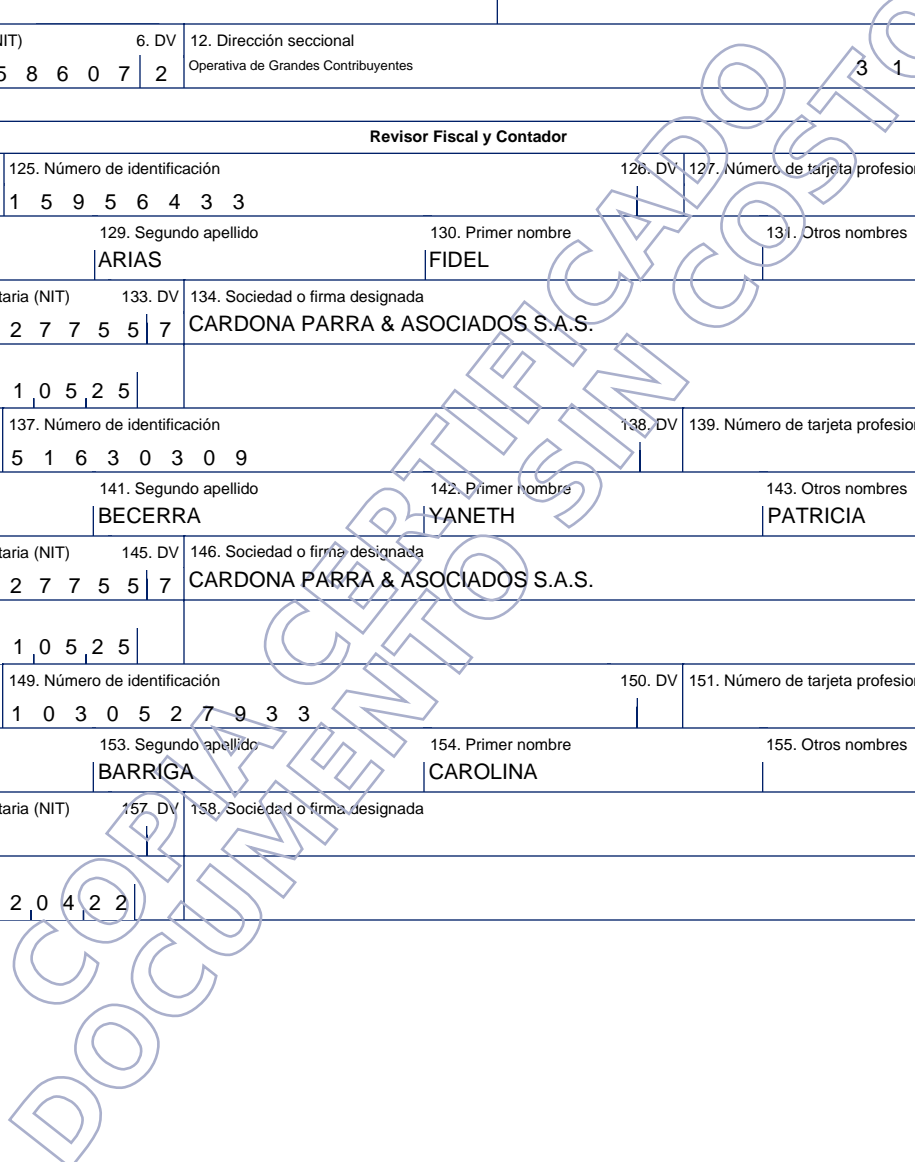
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Revisor Fiscal y Contador

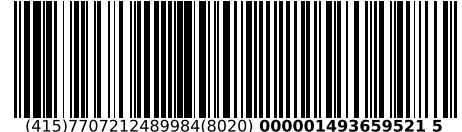
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 5 9 5 6 4 3 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 3 7 2 4 8 T
	128. Primer apellido CARDONA	129. Segundo apellido ARIAS	130. Primer nombre FIDEL	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 7 7 5 5	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 5 2 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 5 1 6 3 0 3 0 9	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 3 2 7 0 3 T
	140. Primer apellido GARCIA	141. Segundo apellido BECERRA	142. Primer nombre YANETH	143. Otros nombres PATRICIA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 7 7 5 5	145. DV 7	146. Sociedad o firma designada CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 5 2 5			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 0 3 0 5 2 7 9 3 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 5 0 2 0 7
	152. Primer apellido APARICIO	153. Segundo apellido BARRIGA	154. Primer nombre CAROLINA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 2 0 4 2 2	157. DV 2	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 4 2 2			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14936595215



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

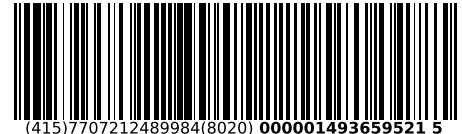
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CR 5 12 16			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 8, 1 0, 1 3
168. Teléfono	8 7 2 1 6 6 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 43 A 1 SUR 31 OF 205			
166. Número de matrícula mercantil	4 6 5 8 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 8, 0 8, 2 0
168. Teléfono	6 0 4 0 9 9 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CL 74 56 36 OF 406			
166. Número de matrícula mercantil	4 7 8 7 6 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9, 0 5, 0 5
168. Teléfono	3 6 0 6 9 0 6	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14936595215



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7 | 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

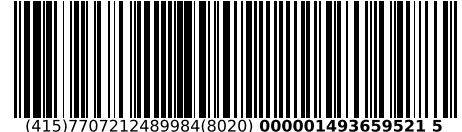
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección AV 6 A BIS 35 N 100 OF 603			
166. Número de matrícula mercantil	8 0 6 8 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 0 1 2 2 9
168. Teléfono	4 0 3 7 8 5 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 29 45 94 OF 707			
166. Número de matrícula mercantil	1 5 3 7 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 8 0 7 2 5
168. Teléfono	6 8 5 2 5 6 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados pa	4 6 4 1
162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CR 2 11 41 OF 22 04			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 3 2 9 2 2 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 4 3 0
168. Teléfono	6 4 3 6 8 8 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14936595215



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES S A S			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 16 A 75 29			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 3 6 3 3 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 9 0 3 0 9
168. Teléfono	5 4 6 2 7 2 7	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045142955



(415)7707212489984(8020) 001876404514295 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 5 8 6 0 7	2				

11. Razón social
CONTROLES EMPRESARIALES S A S

12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	Cód.
	3 1

24. Dirección
CR 16 A 75 50

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres MARQUEZ PARDO JAVIER ELIAS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79539870 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONTROLES EMPRESARIALES S A S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 2 - 2 8 / 0 8 : 2 9 : 0 0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800058607-2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S		CARRERA 16A No.75-50	5437102	atovar@coem.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					454	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2023-09	2023-08	E	04/09/2023	70626088	\$635.981.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	15.151.300	0	0	0	0	0	0	0	15.151.300	22	
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	4.378.600	0	0	0	0	0	0	0	4.378.600	26	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	49.994.200	0	0	0	0	0	0	0	49.994.200	144	
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.459.000	0	0	0	0	0	0	0	46.459.000	99	
EPS010	EPS Sura	800088702-2	20.021.400	0	0	0	0	0	0	0	20.021.400	78	
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	1.598.300	0	0	0	0	0	0	0	1.598.300	1	
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	6.052.600	0	0	0	0	0	0	0	6.052.600	49	
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	2.464.300	0	0	0	0	0	0	0	2.464.300	3	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	6.424.200	0	0	0	0	0	0	0	6.424.200	25	
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	567.700	0	0	0	0	0	0	0	567.700	4	
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	108.000	0	0	0	0	0	0	0	108.000	1	
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	331.500	0	0	0	0	0	0	0	331.500	1	
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	52.000	0	0	0	0	0	0	0	52.000	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	68.896.900	0	0	1.303.700	1.303.700	0	0	0	71.504.300	102
230301	Porvenir	800224808-8	105.366.600	0	0	1.807.400	2.671.100	0	0	0	109.845.100	165
230901	Old Mutual	800253055-2	12.566.400	0	0	323.600	323.600	0	0	0	13.213.600	11
231001	Colfondos	800227940-6	28.212.700	0	0	389.200	389.200	0	0	0	28.991.100	46
25-14	Colpensiones	900336004-7	107.448.000	0	0	2.635.100	3.461.700	0	0	0	113.544.800	119

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	11.511.900				11.511.900	0	0	11.511.900			115.119	11.511.900	454

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	4.984.200	0	0	4.984.200	27
CCF06	Combarraquilla	890102002-2	4.095.400	0	0	4.095.400	20
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	92.000	0	0	92.000	1

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800058607-2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S		CARRERA 16A No.75-50	5437102	atovar@coem.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2023-09	2023-08	E	04/09/2023	70626088	\$635.981.400	

CCF10	Comfaboy	891800213-8	707.600	0	0	707.600	10
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	360.800	0	0	360.800	2
CCF14	Comfacauca	891500182-0	280.000	0	0	280.000	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	68.753.800	0	0	68.753.800	341
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	1.939.000	0	0	1.939.000	16
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	168.000	0	0	168.000	1
CCF39	Cajasan	890200106-1	2.646.900	0	0	2.646.900	11
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	155.900	0	0	155.900	2
CCF50	Comfenalco	890700148-4	265.200	0	0	265.200	2
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	3.120.700	0	0	3.120.700	16
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	72.000	0	0	72.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
18.451.500	0	0	18.451.500	60
ICBF				
27.674.500	0	0	27.674.500	60
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	153.603.100	153.603.100
Pensión	5	337.098.900	337.098.900
Riesgos Laborales	1	11.511.900	11.511.900
CCF	14	87.641.500	87.641.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	27.674.500	27.674.500
MEN	0	0	0
SENA	1	18.451.500	18.451.500
TOTALES	35	635.981.400	635.981.400

Información básica de la planilla

Empresa: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 70626088
Fecha de vencimiento: 04/09/2023
Fecha de Pago: 04/09/2023

NIT: 800058607
Periodo liquidación Pensiones: agosto 2023
Periodo liquidación Salud: septiembre 2023
Total a pagar: \$635,981,400
Total de empleados: 454
Número de Administradoras: 35

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DE BOGOTA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 140670731

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	454		\$0	\$11,511,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	102		\$0	\$71,504,300
230301	800224808	Porvenir	165		\$0	\$109,845,100
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	11		\$0	\$13,213,600
231001	800227940	Colfondos	46		\$0	\$28,991,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	119		\$0	\$113,544,800
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	27		\$0	\$4,984,200
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	20		\$0	\$4,095,400
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		\$0	\$92,000
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$707,600
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	2		\$0	\$360,800
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$280,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	341		\$0	\$68,753,800
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	16		\$0	\$1,939,000
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	1		\$0	\$168,000
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	11		\$0	\$2,646,900
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$155,900

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$265,200
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	16		\$0	\$3,120,700
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$72,000
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	22		\$0	\$15,151,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	26		\$0	\$4,378,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	144		\$0	\$49,994,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	99		\$0	\$46,459,000
EPS010	800088702	EPS Sura	78		\$0	\$20,021,400
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$1,598,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	49		\$0	\$6,052,600
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	3		\$0	\$2,464,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	25		\$0	\$6,424,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4		\$0	\$567,700
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		\$0	\$108,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$331,500
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		\$0	\$52,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	60		\$0	\$27,674,500
PASENA	899999034	SENA	60		\$0	\$18,451,500
						\$635,981,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

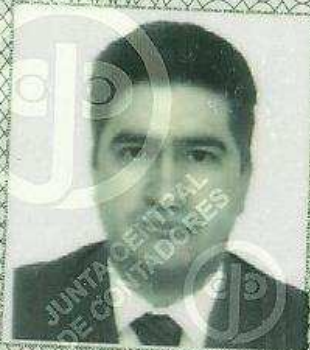
37248-T

FIDEL
CARDONA ARIAS
C.C. 15956433
RESOLUCION INSCRIPCION 099
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 18/11/1993

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 44151



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

97055

DUPLICADO



logoforinas 3363 03/2012

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 31/03/2023 12:03:14
Al contestar cite este número: 2023IE6994O1 Folios: 1 Anexos: 6
ORIGEN: Sd:49 - SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DESTINO: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/TORRES P
ASUNTO: Factura FEI-51099 CTO 1520-2022 Pago 1 y único
OBS: CRO 1520-2022 Nube Azure

Memorando

Fecha elaboración: 31 de marzo de 2023

Para: Victor Alonso Torres Poveda
Subgerente_Saf
Johanna Carolina González Paez
Subgerente_Contratación

De: Javier Francisco Funeme Arias
Subgerente_Sit

Referencia: CRO 1520-2022 Nube Azure

Asunto: Factura FEI-51099 CTO 1520-2022 Pago 1 y único

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en virtud de los contratos supervisados por la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, me permito remitir la documentación para que se efectúe el pago de la Factura FEI-51099 del Contrato 1520-2022.

Documentos adjuntos:

1. Factura FEI-51099
2. Certificado aportes parafiscales
3. Certificado de pago
4. Acta de entrega crédito Azure
5. Certificado bancario
6. Acta de inicio

Se remite copia de los documentos a la Subgerencia de Contratación para su archivo dentro del expediente contractual.

Aprobado digitalmente por:

Javier Francisco Funeme Arias
Subgerente_Sit

Fecha y hora: 31/03/2023 12:03:14

Elaboró: Diana Katherine Triana Cuesta

Revisó: Javier Francisco Funeme Arias Subgerente_Sit



Código de verificación: 3360366601



CERTIFICACION PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGIMEN COMUN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 1520 de 2022 Orden de Compra 103508 Rubro O23011605530000007839

CERTIFICA:

Que, CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S., identificado con NIT No. 800058607-2, cumplió a satisfacción los términos y obligaciones contractuales previstas en el contrato respecto a: Prestacion de servicios de procesamiento y almacenamiento en nube de Azure para plataforma de Microsoft para la continuidad de los servicios. por lo anterior el día 31 de Marzo --de 2023 se autoriza el siguiente pago:

PAGO APROBADO:	\$	578.385.946,94
PERIODO APROBADO	UNICO PAGO	
NUMERO DE FACTURA	FEI-51099	
VALOR	\$	560.906.361,60
IVA	\$	17.479.585,34
TOTAL FACTURA	\$	578.385.946,94
No: de Oficio entrega de carnet (para el último pago)		

NOMBRE DEL RUBRO	VALOR \$
Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones Nro. Rubro O23011605530000007839	\$ 328.385.947,00
Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C. Nro O23011605530000007840	\$ 250.000.000,00

Nota: Cuando el compromiso afecte más de un rubro

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Dirección: CR 16 A 75 50	
Teléfono: 5462727	
No. de Cuenta Bancaria: 075120261	
Entidad Bancaria: Banco de Bogota	
Tipo de Cuenta	Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente <input checked="" type="checkbox"/>

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Certificación parafiscales

APLICA

SI



NO



Plan Obligatorio de Salud - POS

Entidad:

Información	Planilla No
Planilla y/o	Cotización mes
Comprobante	Fecha de pago
de Pago	VALOR

Sistema Pensional (aporte a pensión más Fondo de solidaridad Pensional)

Entidad:

Información	Planilla No
Planilla y/o	Cotización mes
Comprobante	Fecha de pago
de Pago	VALOR

NOTA: El valor reportado de la Seguridad social no debe incluir intereses ni ajustes y cuando el contratista realice labores a destajo, se deberán especificar las unidades realizadas con el valor unitario

FIRMA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Jose Alejandro Suarez Cleves
Cargo: Profesional Especializado Cod 222 Gr 10

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Bogotá, 15 marzo de 2023

Señores:

UAE - CATASTRO DISTRITAL
Atn: JOSE ALEJANDRO SUAREZ CLEVES
Supervisor
Ciudad

Asunto: Acta de entrega de ORDEN DE COMPRA 103508






Con base en la ejecución de la orden de compra en referencia, suscrita entre UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y Controles Empresariales S.A.S se hizo entrega de las siguientes bolsa de Azure: El valor de la bolsa es USD 104.000 Bajo un contrato Enterprise Agreement No. 87559514 cumplimiento los requerimientos indicados en el RFI y la ficha de condiciones técnicas


Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2417 CO-GE-05. Valor servicio portal CSP CDP 2526	1.0	0.55 Metros	468.908.544,00	468.908.544,00
2	CDP 2526 npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1.0	0.55 Metros	91.997.817,60	91.997.817,60
3	CDP 2526 IVA	1.0	0.55 Metros	17.479.585,34	17.479.585,34

578.385.946,94 COP

Carrera 16 Nª 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | Barranquilla | Bucaramanga | Cali | Cartagena | Medellín | Neiva | Pereira | Perú


 87559514

 Manage

 Reports

 Notification

 Help

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL 

Partner **Enrollment** Department Account Subscription


Enrollment Detail

Enrollment Number	87559514
Company Name	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
Country	Colombia
Auth Level	Work or School Account Only
Start/End Date	1/13/2023 - 1/31/2024
Billing Cycle	
Status	Active ■
Extended Term Option	Opted-in
Support Level	Standard
Support Coverage	3/6/2023 - 1/31/2024
Azure Marketplace	Disabled
DA view charges	Disabled
AO view charges	Disabled
Add Reserved Instances	Enabled


Administrator

Email	Auth Type	Notification Frequency	Lifecycle Notifi...	Rea...
EFACOSTA@CATAS...	Work or School Account	Weekly	No	No
jfuneme@catastrob...	Work or School Account	Weekly	No	No
jsuarezc@catastrob...	Work or School Account	Weekly	No	No

Notification Contact

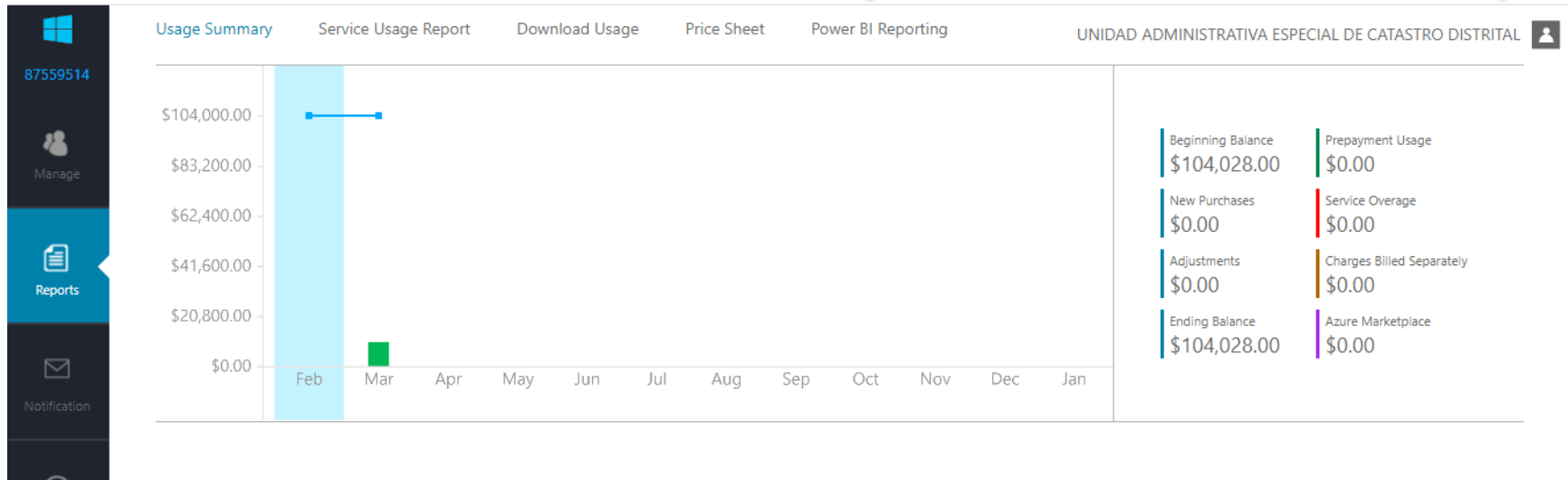
 None

[Contact Support](#) Language English

© 2023 Microsoft [Trademarks](#) [Privacy & Cookies](#) [Terms of Use](#) 

Carrera 16 N^a 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | **Barranquilla** | **Bucaramanga** | **Cali** | **Cartagena** | **Medellín** | **Neiva** | **Pereira** | **Perú**



Controles Empresariales SAS verificará en compañía con el fabricante Microsoft que el Cloud Service Provider brinde los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 2 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción en el servicio en este link se encuentra todo lo relacionado con la plataforma de AZURE <https://learn.microsoft.com/es-es/azure/backup/monitoring-and-alerts-overview>

Controles Empresariales SAS se compromete a presentar cotización en caso que así lo requiera la entidad en todos los eventos de Solicitud de Cotización en los Segmentos en los cuales resultó adjudicatario, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización, habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.

Carrera 16 N^a 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | Barranquilla | Bucaramanga | Cali | Cartagena | Medellín | Neiva | Pereira | Perú

Controles Empresariales SAS se compromete a colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Publica y la resolución de Fallas e Interrupciones.

Controles Empresariales SAS, se compromete a notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora cuando ésta consume el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.

Controles empresariales se compromete a enviar correos a los administradores de la plataforma cada mes vencido informando el consumo de los créditos hasta la finalización de su contrato donde se mostrará el consumo que ha realizado la entidad

Cordial Saludo;



Ing. Lina Paola Perdomo
Preventa Microsoft CCE

Fecha de Generación: 27/03/2023 04:24:07
 Fecha de Expedición: 27/03/2023 16:11
 Fecha de Vencimiento: 26/04/2023

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
 NIT: 800058607-2

CR 16 A 75 50

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 5462727
Correo: facturaelectronica@coem.co, egonzalez@coem.co
 GRAN CONTRIBUYENTE RES. NO. 012220 DEL 26/DIC/2022
 AUTORRETENEDOR DE RENTA. RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-023769 DEL 29/NOV/2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
 NIT:900127768-9

AV CRA 30 No 25-90

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 3418177
Correo: fvaron@catastrobogota.gov.co

Contacto:

Periodo: De 27/03/2023 A 27/03/2023

Datos de Envio

Fecha: 26/04/2023 00:04
 AV CRA 30 No 25-90
 BOGOTA, D.C., Colombia

AUTORRETENEDOR DE ICA EN BARRANQUILLA, PEREIRA, MEDELLIN,
 SANTA MARTA, BELLO, SOACHA, PALMIRA
 BUCARAMANGA, ITAGUI, PITALITO, NEIVA, ARMENIA
 AGENTE RETENEDOR DE IVA - RÉGIMEN COMÚN

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764045142955 del 28/02/2023 al 28/08/2024 Autoriza con Prefijo FEI del 50001 al 100000.

Nombre Vendedor: EFICIENTE COLOMBIA COMPRA
Orden de Compra: 103508
Avisos de Despacho:
Aviso de Recibo:

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago:

Fecha de Pago: 26/04/2023

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
1	CO-GE-01	Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1,0000	94	91.997.817,60	0,00	0,00	91.997.817,60	19	17.479.585,34	
2	CO-GE-05	Valor servicio portal CSP	1,0000	94	468.908.544,00	0,00	0,00	468.908.544,00			0,00



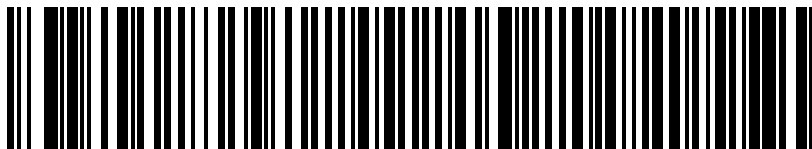
Total de Líneas	2
Bruto/Subtotal	560.906.361,60
IVA	17.479.585,34
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	91.997.817,60
Bruto + Impuestos	578.385.946,94
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	578.385.946,94
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

Observaciones:

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente por escrito, la mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

CÓDIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 x 1000) CÓDIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.66 X 1000)



AV CRA 30 No 25-90

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E E 0 9 4 0 0 6 0 2 A A 0 7 5 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FIDEL CARDONA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15956433 de SALAMINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 37248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La suscrita firma de Revisoría Fiscal CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S. CON NIT 901.127.755-7 y Tarjeta de Registro No. 2961 expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (1) días del mes de marzo de 2023, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente,



FIDEL CARDONA ARIAS

Revisor Fiscal

Miembro de la firma CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S.A.S

C.C. 15.956.433

T.P. 37.248-T



UAECD
Catastro Bogotá

Bogotá D.C.,

Doctora
ANDREA CODINA RUIZ
Directora Jurídica
Controles Empresariales S.A.S
acodina@coem.co

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 05-12-2023 11:04:55
Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE84948 O 1 Fol:1 Anex:1
ORIGEN: Sd:168 - SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/TO
DESTINO: CONTROLES EMPRESARIALES SAS// DOCTORA ANDREA CC
ASUNTO: PAGO FACTURA NO. FEI / 51099
OBS: VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA

Asunto: Pago factura No. FEI – 51099

Referencia: Radicado UAECD 2023ER33012

Respetada doctora Andrea:

En relación con la comunicación del asunto, de manera atenta le informo que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD realizó el pasado 22 de noviembre el pago pactado contractualmente por valor de \$250.000.000

Bienvenido: Señor(a) FANY OTALORA CASTAÑEDA
UAE CATASTRO DISTRITAL
Pago a Proveedores

22 de Noviembre del 2023 - 17:30

Detalle del Pago			
Nº Proceso de Pago	47056155	Nombre Proceso de Pago	Pago contratistas
Cantidad de Pagos	11	Valor Total a Pagar	\$ 515.712.119.00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8000586072
Nombres	0	Apellidos	0
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CORRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	75120261
Entidad Destino	BOGOTA	Estado Pago	Pago Exitoso
E/Mail			
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 240.407.563.00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0.00

Adjunto un (1) archivo Pdf con la orden de pago, para los fines pertinentes.

Cordialmente,


Víctor
Alonso
Torres
Poveda

Firmado digitalmente por
Víctor Alonso
Torres Poveda
Fecha: 2023.12.04
15:03:39 -05'00'

VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA
Subgerente Administrativo y Financiero

Anexo: Lo anunciado en un (1) archivo Pdf

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Código postal: 111311
Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroonlinea.catastrobogota.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.956.433**

CARDONA ARIAS


APELLIDOS **FIDEL**

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1960**

SALAMINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO


1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-FEB-1979 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00010803-M-0015956433-20080603 0000356622A 1 1670018521

ESTADO CIVIL

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONTROLES EMPRESARIALES SAS identificado(a) con NIT 8000586072 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 075120261 desde el 2 de Junio de 1995, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 4 de Abril de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

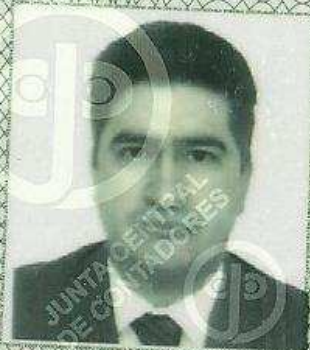
37248-T

FIDEL
CARDONA ARIAS
C.C. 15956433
RESOLUCION INSCRIPCION 099
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 18/11/1993

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 44151



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

97055

DUPLICADO



logoforinas 3363 03/2012

MEMORANDO

Fecha: 11 de diciembre de 2023

Para: Elba Nayibe Núñez Arciniegas
Gerente de Información Catastral
Javier Francisco Fúneme Arias
Subgerente de Infraestructura Tecnológica

De: Víctor Alonso Torres Poveda
Subgerente Administrativo y Financiero

Referencia: Pago factura No. FEI – 51099 Cordis 2023ER33012

Asunto: Respuesta radicados 2023IE27559 - 2023IE26927

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 11-12-2023 03:59:43
Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE29612 C 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: Sd.850 - SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/TO
DESTINO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGI/FUNEM
ASUNTO: PAGO FACTURA NO. FEI , 51099 CORDIS 2023ER33012
OBS: VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA


Cordial saludo,

En relación con la comunicación del asunto, de manera atenta informo que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD realizó el pasado 22 de noviembre el pago pactado contractualmente por valor de \$250.000.000

Adjunto los siguientes archivos en Pdf:

1. Orden de pago
2. Oficio mediante el cual se dio respuesta a la firma Controles Empresariales S.A.S.

Atentamente,



VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA
Subgerente Administrativo y Financiero

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Código postal: 111311
Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



FUENTES

ORDEN DE PAGO

No. : 12773

Usuario Dilig. : JAMAYA
 Fecha de Impresión : 10-11-2023
 Estado : 000000000

Entidad:				Fecha de Diligenciamiento	NOVIEMBRE 10 de 2023
Código:	226	Unidad Ej.:	01		

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS			Régimen	
Dirección:	CR 16 A 75 29		Teléfono y Fax	5462727	
C.C. o NIT:	800058607	Banco/Sucursa	BANCO DE BOGOTA	Cuenta No/Clase	075120261 C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar	ORDEN DE COMPRA	No.:	1520	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	TOTAL
Acta de Recibo No.:	1	Nombre del Interventor	JOSE ALEJANDRO SUAREZ CLEVES		

Detalle

PRESTACION DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN NUBE DE AZURE PARA PLATAFORMA DE MICROSOFT PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS. PERIODO APROBADO UNICO PAGO NUMERO DE FACTURA FEI-51099

Tipo de Orden de Pago **RESERVA PRESUPUESTAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación			IMPUTACION PRESUPUESTAL					
Rubro	Fuente	Detalle	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Ano)
3-3-1-16-05-53-7840-000	03	21	\$250,000,000.00	2417	3.3.1.16.05.53.7840.000	4160	Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.	\$250,000,000.00

Fuente 03 Recursos Administrados
 Detalle 21 Administrados de Libre D

VR BRUTO	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS	\$250,000,000.00
----------	----------------------------------------	------------------

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			24010102	\$250,000,000.00
RETEICA 9.66% SERVICIOS	.966	\$210,084,034.00	2-4-36-27-02	\$2,029,412.00
STAMPILLA PROADULTO MAYOR	2	\$210,084,034.00	2-4-36-90-04	\$4,201,681.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	\$210,084,034.00	2-4-36-90-01	\$1,050,420.00
ESTAMPILLA U DISTRITAL 1.1%	1.1	\$210,084,034.00	2-4-36-90-07	\$2,310,924.00

TOTAL DESCUENTOS		\$9,592,437.00
VALOR NETO a Girar	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS	\$240,407,563.00
	Código Contable	24010102

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acceptor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración C
	Nombre
	Cédula
	Firma

Presupuesto y Contabilidad	Ordenador del Pago
----------------------------	--------------------

